

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

A LA CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

D. Rafael Martínez Fernández, en calidad de Secretario General de la **Federación** de Sindicatos Independientes de Enseñanza de Andalucía (FSIE-A), sindicato mayoritario entre los profesionales de los centros concertados de nuestra Comunidad Autónoma, con más de un 49% de representatividad en el ámbito del VII Convenio de Concertada

EXPONGO

- 1. Que el Consejo de Ministros ha aprobado con fecha de 11 de abril el Real Decreto 278/2023 que fija un calendario de implantación de cuatro años del nuevo sistema de Formación Profesional. Este establece que en el próximo curso 2023-2024 las administraciones competentes deberán empezar a implantar de manera gradual la nueva oferta formativa.
- 2. Que en el artículo 15 del Real Decreto 278/2023 se establece que, a partir del 1 de septiembre de 2023, los centros que impartan ofertas del Sistema de Formación Profesional deberán cumplir lo previsto en el artículo 100 de la Ley Orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional. Esto es:
 - a. Los centros de formación profesional deberán garantizar el servicio de orientación profesional con el contenido del protocolo previsto en el artículo anterior, a través del profesorado y personal formador con este perfil orientador.
 - b. Las administraciones públicas deberán asegurar, en el ámbito de sus respectivas competencias, la prestación de orientación profesional en cualquier centro de formación profesional.

SOLICITO

Que para dar cumplimiento a los requisitos de la nueva Ley Orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional, y por extensión al resto de etapas educativas, se lleve a cabo en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Andalucía el **aumento y extensión de la Orientación Educativa** a todos los niveles educativos obligatorios y postobligatorios.

FSIE-A: Sindicato Independiente de Enseñanza y Atención a Personas con disCapacidad de Andalucía

| RAFAEL MARTINEZ FERNANDEZ | | | 04/2023 17:52 | PÁGINA 1/2 | |
|---------------------------|----------------------------------|---|---------------|------------|--|
| VERIFICACIÓN | OzcHncoOLax1abRo+R1nLHb8uRDZSuIB | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| | | | | | |



Benito Mas y Prat 5, Planta 1ª Oficina 8 41005 Sevilla 661 774 098 fsie.andalucia@fsie.es | www.fsieandalucia.es

Firmado digitalmente por MARTINEZ FERNANDEZ RAFAEL - 77540940M Fecha: 2023.04.14 17:38:50 +02'00'

Rafael Martínez Fernández (Secretario General de FSIE Andalucía)
CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
C/ Juan Antonio Vizarrón s/n, Edificio Torretriana, Sevilla



| | RAFAEL MARTINEZ FERNANDEZ | 14/04/2023 17:52 | PÁGINA 2/2 | | |
|--------------|----------------------------------|---|------------|--|--|
| VERIFICACIÓN | OzcHncoOLax1abRo+R1nLHb8uRDZSuIB | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| | | | | | |